



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D FONOS – 2311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ACTA SESION ORDINARIA N° 27/2018
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 26 de septiembre del 2018, siendo las 16.25 Horas en la sala de reuniones del Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 27 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 – 2020, presidida por el Sr Concejal Don Carlos Fajardo Cauñan, la asistencia de los concejales Don Fernando Ojeda González, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Ñancul, Doña Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Subrogante Don Carlos Calixto Miranda.

El concejal Don Sergio Santelices Solo de Zaldívar se encuentra ausente.

Se encuentran presentes además el Administrador Municipal Don Ivan Andrade, El Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Sr. Raúl Vivar y el funcionario de la Secretaria de Planificación Don Fernando Colivoro.

TABLA A TRATAR:

1. *Aprobación Actas Anteriores*
2. *Correspondencia*
3. *Aprobación Modificaciones Presupuestarias*
4. *Consulta sobre Decreto Subrogancia Alcalde*
5. *Presentación actualización Manual de Adquisiciones*

1.- Aprobación Actas Anteriores N°(s) 23, 24 y 25

El Acta Número 23, se aprueba y las Actas números 24 y 25 quedan pendientes.

2.- Correspondencia

Se procede a la lectura de dos correos de Don Eduardo Ochoa Lara, Director Ejecutivo de la Empresa “Anden Austral Capacitación” dirigido al Sr Alcalde y Concejales, invitando a dos cursos;

- *Remoción de Alcaldes y Concejales por Faltas a la Probidad y Notable Abandono de Deberes; Análisis Teórico y Práctico”, el cual se desarrollará en la ciudad de Santiago entre los días 01 y 05 de octubre del año en curso.*
- *Régimen Laboral de los Trabajadores Municipales, Principales aspectos de la Ley de Plantas, Elaboración de Políticas de Recursos Humanos y Reglamento de Concursos Públicos*



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D FONOS – 2311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

- Municipales. el cual se desarrollará en la ciudad de Santiago entre los días 01 y 05 de octubre del año en curso.

Se consulta si alguno de los concejales está interesado. Nadie se interesa.

3.- Aprobación Modificación Presupuestarias

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°56/2018 – área Municipal

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
13-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	92.658.171	
		0	

	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 92.658.171	\$ -
--	----------------------------------	----------------------	-------------

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
29-03	VEHICULOS	\$ 18.000.000	
29-05-002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$ 6.000.000	
29-05-999	OTRAS	\$ 12.500.000	
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 6.000.000	
29-07-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ 5.800.000	
29-07-002	SISTEMA DE INFORMACION	\$ 38.758.171	
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 5.600.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 92.658.171	\$ -

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL DAF, EL MUNICIPIO FUE FAVORECIDO CON FONDOS DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2018, LOS CUALES SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LO INDICADO, EN ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, TALES COMO COMPRA DE VEHICULOS, EQUIPOS DE ELEVACION PARA MANTENCIONES, OTROS EQUIPAMIENTOS EQUIPOS COMPUTACIONALES A REPONER, SISTEMAS INFORMATICOS Y LICENCIAS DE USO, POR ULTIMO LA ADQUISICION DE ESTANQUES DE COMBUSTIBLES NORMADOS PARA LA DISTRIBUCION DE PETROLEO A VEHICULOS INSTITUCIONALES.- DICHAS ADQUISICIONES FUERON DETERMINADAS EN REUNION DE DIRECTORIO MUNICIPAL Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.-

El Concejo expresa que esta modificación presupuestaria quedará pendiente y se verá en la próxima reunión de concejo en presencia del Alcalde Titular. Sin embargo, se solicita información referente a esta modificación para lo cual el funcionario Don Fernando Colivoro expone y explica en más detalle con el objetivo de aclarar más los puntos que componen esta modificación.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D FONO – 2311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°61/2018

(EDUCACION – PROGRAMA PIE – EVALUACION NIÑOS)

AREA: EDUCACION - PIE

	DISMINUCION DE GASTOS - PIE	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215,34,07	Deuda Flotante		\$ 257.867
215,35	Saldo Final de Caja		\$ 551.799
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PIE	\$ -	\$ 809.666

	AUMENTO DE GASTOS - PIE	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
29,99	Otros Activos no Financieros	\$ 809.666	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PIE	\$ 809.666	\$ -

REDISTRIBUCION DE GASTOS PARA COMPRA DE TEST WIS, test necesario para el normal desarrollo del programa PIE.

El funcionario Don Miguel Peña, expone y explica referente a esta modificación.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 61 / 2018 del Área Educación.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D FONOS – 2311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 68 /2018 - SALUD

	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215,21,01,001,001	Sueldo Base		\$ 1.073.787
215,21,01,001,004,002	Asignación de zona, Art. 26 de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.354		\$ 1.020.098
215,21,01,001,009,007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378		\$ 327.915
215,21,01,001,028,002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley 19.378		\$ 214.757
215,21,01,001,038	Asignación zonas Extremas		\$ 1.063.067
215,21,01,001,044,001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19.378		\$ 1.073.787

	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 4.773.411
--	------------------------------------	-------------	---------------------

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-21-03-005	Suplencias y Reemplazos	\$ 4.773.411	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 4.773.411	\$ -

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA INGRESAR RECURSOS A SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS, POR EL FALLECIMIENTO DE DON FERNANDO AMPUERO Q.E.P.D., DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018.

El funcionario Don Miguel Peña, expone y explica referente a esta modificación.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 68 / 2018 del Área Salud.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D FONOS – 2311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por 03 votos a favor y 02 en contra la modificación presupuestaria N° 69/ 2018 del Área Municipal.

Independiente de la aprobación de la Modificación Presupuestaria se solicitará la presencia de la Directora de DIDECO para la próxima reunión de concejo para que proporcione mayores antecedentes al respecto.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 70/2018

AREA: MUNICIPAL

AUMENTO DE INGRESOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
08-03-001	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	\$ 1.424.500	

	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 1.424.500	\$ -
--	----------------------------------	---------------------	-------------

AUMENTO DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
24-03-101-002	A SALUD	\$ 1.424.500	

	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1.424.500	\$ -
--	--------------------------------	---------------------	-------------

MODIFICACION SOLICITADA POR DON MIGUEL PEÑA, ASESOR CONTABLE DE EDUCACION Y SALUD, DADO LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO Y QUE CORRESPONDE A SANEAR DEFICIT EN PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD

El funcionario Don Fernando Colivoro explica el detalle de la modificación.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

Acuerdo N° /2018



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D FONOS – 2311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 70 / 2018 del Área Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 71 /2018

AREA: SALUD - PRESUPUESTO SALUD

AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO SALUD		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115.15.000.000.000	Saldo Inicial de Caja.	1.424.500	

	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 1.424.500	\$ -
--	--	---------------------	-------------

AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.21.02.003.002.00	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Coletivo Ley 19.813.	\$ 1.424.500	

	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 1.424.500	\$ -
--	--	---------------------	-------------

MODIFICACION REGULARIZACION DE SALDO NEGATIVO SALDO INICIAL DE CAJA CENTRO DE COSTOS PRESUPUESTO SALUD

El funcionario Don Miguel Peña explica el detalle de la modificación.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2018



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D FONOS – 2311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 71 / 2018 del Área Salud.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 72 /2018

AREA: SALUD - PROMOCION DE LA SALUD

DISMINUCION DE INGRESOS - PROMOCION DE LA SALUD		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115.15.000.000.000	Saldo Inicial de Caja.		1.424.500

	TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS - PROMOCION DE LA SALUD		\$ 1.424.500
--	--	--	---------------------

DISMINUCION DE GASTOS - PROMOCION DE LA SALUD		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		\$ 1.424.500

	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PROMOCION DE LA SALUD		\$ 1.424.500
--	--	--	---------------------

MODIFICACION REGULARIZACION DE SALDO INICIALDE CAJA SOLICITADO POR UNIDAD DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, REGULARIZA CENTRO DE COSTO DONDE SE REALIZA ESTA REGULARIZACION.

El funcionario Don Miguel Peña explica el detalle de la modificación.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 72 / 2018 del Área Salud.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D FONOS – 2311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°75 /2018

(AREA MUNICIPAL – REEMPLAZO FUNCIONARIA ELENA ZUÑIGA)

AREA: MUNICIPAL

AUMENTO DE INGRESOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	257.091	
08-03-001	ANUAL	2.573.628	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		\$ 2.830.719	\$ -

AUMENTO DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
21-03-005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$ 2.830.719	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$ 2.830.719	\$ -

SE AUMENTA INGRESOS POR FONDO COMUN MUNICIPAL, Y TESORO PUBLICO , LOS QUE SEDISTRIBUYEN A LA CUENTA DE SUPLEN Y REEMPLAZOS, PARA CONTRATAR REEMPLAZO POR SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2018, DE LA FUNCIONARIA ELENA ZUÑIGA CARCA

El funcionario Don Fernando Colivoro explica el detalle de la modificación.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 75 / 2018 del Área Municipal.

4.- Decreto Subrogancia Alcalde.

Toma la palabra el Alcalde (S) Don Rene Villegas, en relación a la terna presentada por el Alcalde Titular para su subrogancia. Complementa la idea el Administrador de la Municipalidad Don Ivan



Andrade. Participa también el funcionario Don Fernando Colivoro. Los concejales discuten el tema, el concejal Carlos Fajardo consulta si el documento pasó por el jurídico y se pide que se registre en el acta. Se responde que si revisó el jurídico. Se concluye dejar para la próxima sesión de concejo con presencia del Alcalde Titular para decidir el tema.

5.- Presentación al Concejo de actualización del Manual de Adquisiciones.

El Alcalde Subrogante Don Rene Villegas B, expresa, que no se podrá presentar en esta sesión el manual ya que el abogado no alcanzó a revisarlo y además tampoco se pudo entregar con la debida anticipación que expresa la ley para el concejo. (5 días de antelación)

6.- Varios

La concejala Julia Bahamonde, expresa y solicita que el abogado este presente para la próxima reunión de concejo.

El Alcalde (S) Don Rene Villegas, expone que está pendiente la aprobación de una “Ordenanza de Escombros” y la idea, sería presentar en la próxima reunión de concejo esta ordenanza y quizás también el Manual en presencia del abogado con el objetivo de dilucidar todas las dudas que pudiesen presentarse.

Los Concejales discuten la programación de las fechas de las reuniones, finalmente se concluye que se fijará el calendario la próxima sesión de concejo.

El funcionario Fernando Colivoro expresa que ya explicó la Modificación Presupuestaria N° 56 y solicita al Concejo que quede establecido en acta y así solamente presentar para aprobación en la próxima reunión de concejo.

El concejal Fernando Ojeda González consulta que ha pasado con el pago del Sr Guillermo Guenul, a lo que el Alcalde (S) Don Rene Villegas responde que la próxima semana deberá estar listo. La Concejal solicita una sanción para el responsable de esta situación y que quede establecido en acta al igual que el concejal Carlos Fajardo.

El Concejal Carlos Fajardo solicita que quede en acta y solicita información con presencia del abogado en la próxima reunión de concejo, referente a los siguientes temas:

Informe de Marcas y Señales, situación legal del Cementerio y Casa ocupada por Don Celestino Velásquez



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D FONO – 2311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

La Concejal María Isabel Vásquez, solicita información referente a la persona que está durmiendo en el Internado. El funcionario Raúl Vivar responde y manifiesta que lo solicite por escrito.

La Concejal María Isabel Vásquez además consulta si se ha retirado el generador del patio de la Escuela a lo que responde y explica el Sostenedor de Educación Don Raúl Vivar. El Concejal Carlos Fajardo ratifica lo mencionado por la Concejal María Isabel Vásquez. Finalmente, el funcionario Raúl Vivar solicita permiso para retirarse de la reunión.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:00 horas

CARLOS CALIXTO MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)